

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Autopista de peaje Madrid-Guadalajara, radial 2, tramo M-40, enlace eje norte-sur del aeropuerto de Barajas, puntos kilométricos 0,000 al 3,400». Clave 98-M-9004.A1 (provincia de Madrid).

Con fecha 2 de abril de 2002, la Dirección General de Carreteras ha resuelto aprobar el proyecto de construcción de referencia, y ha ratificado la orden de expropiación dada a esta Demarcación de Carreteras en la aprobación del proyecto de trazado, de fecha 21 de enero de 2002, haciéndola extensiva a los terrenos adicionales definidos en el citado proyecto de construcción.

La aprobación del presente proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en concordancia con el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, Ley a cuyo régimen jurídico remite la Orden del Ministerio de Fomento de 4 de febrero de 2000 por la que se aprueba el pliego de cláusulas adm-

nistrativas particulares para el concurso por procedimiento abierto de la concesión para la conservación, construcción y explotación del tramo de obra referido en el presente anuncio.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en los apartados 2 y 3 de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el citado proyecto de construcción, que aparecen en la relación adjunta y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Junta de Distrito de Hortaleza (Madrid), para que comparezcan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación, sin perjuicio de poderse trasladar al terreno, a petición de los interesados, en los casos en que se estime conveniente practicar «in situ» un nuevo reconocimiento.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes o derechos expropiados personalmente o representados por persona con poder suficiente, aportando el DNI/NIF y documentos acreditativos de su derecho (nota simple del Registro de la Propiedad). Además podrán hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se significa que esta publicación se realiza igualmente a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la

Ley de Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda formular por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones fundadas, a los solos efectos de subsanar errores u omisiones existentes en la relación de titulares y en los planos parcelarios de los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

La documentación correspondiente podrá consultarse por quienes lo soliciten en las oficinas de «Autopistas del Henares, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado, Sociedad Unipersonal» (calle Golfo de Salónica, número 27, Madrid), así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, de Madrid).

Se expone a continuación el calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Lugar: Ayuntamiento de Madrid (oficinas de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, calle Carretera de Canillas, 2, 28043 Madrid). Fecha: 31 de julio de 2002. Hora: Once treinta a catorce.

El orden del levantamiento de actas se comunicará individualmente a cada interesado mediante cédula de citación.

La relación de titulares, bienes y derechos afectados convocados al levantamiento de actas a la ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de clave 98-M-9004.A1 es la siguiente:

Finca	Titulares	Domicilio razón social	Referencia catastral		Clasificación urbanística	Cultivo	Superficie a expropiar m ²
			Polígono	Parcela			

Clave: 98-M09004.A1

Provincia de Madrid. Término municipal: Alcobendas

1	Ayuntamiento de Madrid, Junta de Compensación AII-4 Sanchinarro, interesado Salvador Arias de Saavedra Asunción.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid, CL. Edison, 4, séptima planta, 28006 Madrid, carretera de Burgos, kilómetro 11,700, Madrid.	PAU	PA-7/PA-9/M-40	S.U.	—	26.322 Ocupante de edificación
2	Ayuntamiento de Madrid, Junta de Compensación AII-4 Sanchinarro.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid, calle Edison, 4, séptima planta, 28006 Madrid.	PAU	PS-1	S.U.	—	100
3	Ayuntamiento de Madrid, Junta de Compensación AII-4, Sanchinarro.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid, calle Edison, 4, séptima planta, 28006 Madrid.	PAU	PS-2	S.U.	—	908
6	Interesado desconocido.	—	16-3	276	S.U.N.P.	Acopio de chatarra y material de derribo.	2.150
7	Doña Emilia Ruiz Colino.	Calle Pintor Aparicio, 8, segunda izquierda, 03003 Alicante.	16-3	294	S.U.N.P.	C-02	2.385
8	Villapaz, S. L. CIF B-78987567.	Paseo de la Castellana, 176, 1.º, 28046 Madrid.	16-3	274	S.U.N.P.	C-02	14.520
9	Concepción Municipio José y Jesús, Carlos y Paloma Mora Municipio.	Calle Concha Espina, 19, 28016 Madrid.	16-3	275	S.U.N.P.	C-02	187
11	Realia business, S. A., CIF A-8178889.	Paseo de la Castellana, 216, 28046 Madrid.	16-3	271	S.U.N.P.	C-02	6.415
13	Villapaz, S. L., B-78987567.	Paseo de la Castellana, 176, 1.º, 28046 Madrid.	16-3	266	S.U.N.P.	C-02	16.322

Finca	Titulares	Domicilio razón social	Referencia catastral		Clasificación urbanística	Cultivo	Superficie a expropiar m ²
			Polígono	Parcela			
14	Concepción y María Jesús Madridano Sanz, María Gloria Madridano Alba, Juan Pedro y Fernando Teófilo Madridano Morales.	Calle Fuencarral, 126, 7.º D, 28010 Madrid.	16-3	269	S.U.N.P.	C-02	585
17	Concepción Muncio José y Jesús, Carlos y Paloma Mora Muncio.	Calle Concha Espina, 19, 28016 Madrid.	16-3	270	S.U.N.P.	C-02	10.447
19-2	Ayuntamiento de Madrid.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid.	16-3	16	S.U.N.P.	C-02	1.126
21	Ayuntamiento de Madrid.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid.	16-4	38	S.U.N.P.	C-02	117
22	Inmobiliaria Metropolitana Vasco Central, S. A., CIF A-28017804	Plaza Carlos Trias Bertrán, 7, 3.ª, 28020 Madrid.	16-4	36	S.U.N.P.	C-02	40
49	—	—	16-1	66	S.U.N.P.	C-02	162
50	Ayuntamiento de Madrid, Junta de Compensación AII-4, Sanchinarro.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid. Calle Edison, 4, séptima planta, 28006 Madrid.	PAU	T-4-D	S.U.	—	269
51	Ayuntamiento de Madrid, Junta de Compensación AII-4, Sanchinarro.	Plaza de la Villa, 1, 28005 Madrid. Calle Edison, 4, séptima planta, 28006 Madrid.	PAU	EM-1	S.U.	—	231
52	—	—	16-1	63	S.U.N.P.	C-02	426

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—34.985.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Autopista de peaje R-2, Madrid-Guadalajara. Tramo: Enlace eje Norte-Sur del aeropuerto de Barajas-M-50 (enlace del Jarama), puntos kilométricos 3,400 al 7,700 (firmes estructuras y drenaje longitudinal)». Clave: 98-M-9004.A2.

Con fecha de 5 de junio de 2002, la Dirección General de Carreteras ha resuelto aprobar el proyecto de construcción de referencia, y ha ratificado la orden de expropiación dada a esta Demarcación de Carreteras en la aprobación del proyecto de trazado, de fecha de 23 de marzo de 2001, haciéndola extensiva a los terrenos adicionales definidos en el citado proyecto de construcción.

La aprobación del presente proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en concordancia con el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, Ley a cuyo régimen jurídico remite la Orden del Ministerio de Fomento, de 4 de febrero de 2000, por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares para el concurso, por procedimiento abierto, de la concesión para la con-

servación, construcción y explotación del tramo de la obra referido en el presente anuncio.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el citado proyecto de construcción, que aparecen en la relación adjunta y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la Junta de Distrito de Hortaleza (Madrid), para que comparezcan al levantamiento de actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación, sin perjuicio de poderse trasladar al terreno, a petición de los interesados, en los casos en que se estime conveniente practicar «in situ» un nuevo reconocimiento.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes o derechos expropiados personalmente o representados por persona con poder suficiente, aportando el DNI/NIF y documentos acreditativos de su derecho (nota simple del Registro de la Propiedad). Además, podrán hacerse acompañar, a su costa de Peritos y de Notario, si lo estiman oportuno, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se significa que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que cualquier

persona pueda formular por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones fundadas, a los solos efectos de subsanar errores u omisiones existentes en la relación de titulares y en los planos parcelarios de los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

La documentación correspondiente podrá consultarse por quienes lo soliciten en las oficinas de «Autopista del Henares, Sociedad Anónima Concesionaria del Estado, Sociedad Unipersonal» (calle Golfo de Salónica, número 27, Madrid), así como en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11 de Madrid).

Se expone a continuación el calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Lugar: Ayuntamiento de Alcobendas. Fecha: 30 de julio de 2002. Hora: Nueve treinta a diez treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Madrid (Junta Municipal del Distrito de Hortaleza). Fecha: 31 de julio de 2002. Hora: Nueve treinta a once treinta.

El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante cédula de citación.

La relación de titulares, bienes y derechos afectados convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción, de clave 98-M-9004.A2, es la siguiente:

Clave: 98-M-9004.A2

<i>Término municipal: Alcobendas</i>							
1	Doña Victorina Aguado Gibaja y don Manuel Aguado Gibaja	Marquesa Viuda de Aldama, 2, 28100 Alcobendas (Madrid).....	14	241	S.U.N.P.	C-02	920
23-A	Desconocido	28100 Alcobendas (Madrid).....	14	225	S.U.N.P.	C-02	1.207
<i>Término municipal: Madrid (distrito de Hortaleza)</i>							
200	Villapaz, S. L., CIF B-78987567	Paseo de la Castellana, 176, 1.º, 28046 Madrid	16-5	22	S.U.N.P.	C-02	722
201	Villapaz, S. L., CIF B-78987567	Paseo de la Castellana, 176, 1.º, 28046 Madrid	16-2	41	S.U.N.P.	C-02	1.449
204	Vivienda Económica, S. A., CIF A-00286278.....	Calle Marqués de Cubas, 12, 28014 Madrid	16-2	34	S.U.N.P.	C-02	126